



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Licitación Pública **ED-LP-15-07**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 NO. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

Calle 41 No. 9 – 67 segundo piso, oficina de contratación de la Secretaria de Educación y en la Secretaria de Educación, oficina 202 ubicada en la calle 37 NO. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga Correo electrónico: observacionesjuridicas@santander.gov.co Teléfono: 6339666 EXT 1456

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

DIRECCIÓN FÍSICA: Calle 41 No. 9-67 segundo piso, oficina de contratación de la Secretaria de Educación de la ciudad de Bucaramanga.

CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es: "**CONSTRUCCION COLISEO COLEGIO LA PRESENTACIÓN, MUNICIPIO DE SAN GIL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

1,00	PRELIMINARES		
	PROVISIONALES		
1,01	Nivelacion del terreno a maquina	M3	150,00
	MOVIMIENTOS DE TIERRA		
1,02	Descapote y limpieza a mano	M2	630,00
2,00	EXCAVACIONES		
2,01	Excavación en material común	M3	89,59
2,02	Excavación en material comun de 2 m en adelante	M3	98,52
2,03	Excavación en Roca	M3	4,00
3,00	RELLENOS		



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

3,01	Relleno material comun sitio	M3	28,00
3,02	Relleno material seleccionado fuente menor 5 km	M3	20,00
3,03	Retiro de material sobrante d<3km	M3	18,00
4,00	CIMENTACIONES		
	CONCRETOS		
4,01	Concreto 3000 PSI vigas de cimentación	M3	17,60
4,02	Concreto 2500 psi solado e=5	M3	1,84
5,00	ESTRUCTURAS		
	ALFAGIAS		
5,01	Alfagias en concreto 3000 psi 0.15x0.07	ML	88,00
	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
5,02	Concreto 3000 PSI dinteles 0.12 X 0.15	ML	9,00
5,03	Mesón en concreto 0,1 x 0,6	ML	10,50
5,04	Sardineles en concreto h=0.40	ML	28,00
5,05	Concreto Zapatas	M3	50,00
5,06	Concreto columnetas 10X20CM	ML	68,65
5,07	Viga aéreas en concreto 3000 PSI	M3	28,00
5,08	vigacanal Aéreas en concreto 3000 PSI	ML	72,00
	ACEROS		
5,09	Acero de refuerzo 60000 PSI	KG	19.586,93
5,10	Malla electrosoldada	KG	1.407,88
	CONCRETOS		
5,11	Concreto 3000 PSI columnas	M3	26,88
5,12	Placa maciza e=0,10	M2	50,34
5,13	Placa maciza Gradería	M2	166,74
6,00	MAMPOSTERIA		
6,01	Mampostería en temosa e=20cm en sogá	M2	28,00
6,02	Mampostería H-10	M2	161,00
6,03	Mampostería H-10 cuchillas	M2	7,90
6,04	Mampostería H-10 lineal	ML	105,00
6,05	Encorose	ML	100,00
7,00	FRISOS		
	RECUBRIMIENTOS Y DILATACIONES		
7,01	Filos y dilataciones e=0.02	ML	215,00
7,02	Friso Impermeabilizado sobre fachada e=0.02	M2	128,82
7,03	Friso impermeabilizado sobre fachada ml e=0.02	ML	45,00
7,04	Friso liso bajo placa e=0.02	M2	50,34
7,05	Friso liso sobre muro e=0.02	M2	322,05
7,06	Friso liso sobre muro e=0.02 lineal	ML	



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

			60,00
	IMPERMEABILIZACIONES		
7,07	Impermeabilización placa cubierta	M2	50,34
8,00	ENCHAPES (INT. Y EXT)		
8,01	Enchape ceramica	M2	98,69
8,02	Enchape ceramica lineal	ML	31,60
8,03	Perfiles de aluminio	ML	45,00
8,04	Enchape granito pulido mesones	M2	3,00
9,00	PISOS		
	INTERIORES Y EXTERIORES		
9,01	Piso en concreto cancha 3000 psi E=0,10 M	M2	610,00
9,02	Antepiso en concreto 2500PSI e=8cm	M2	59,61
9,03	Mortero 1:3 afinado pisos e=0.04	M2	59,61
9,04	Piso en gravilla lavada	M2	21,00
	PISOS EN CERAMICA Y PORCELANA		
9,05	Baldosa en concreto texturizado de color	M2	2,24
9,06	Baldosin en granito pulido	M2	23,24
9,07	Piso en concreto exterior e=8cm	M2	113,86
9,08	Piso en cerámica baños	M2	28,21
	GRADAS HUELLAS Y BORDILLOS		
9,09	Bordillo en concreto	ML	15,00
10,00	ESTUCO Y PINTURA (INT. Y EXT)		
10,01	Estuco y pintura muros	M2	268,00
10,02	Pintura koraza	M2	232,20
10,03	Estuco acrilico + koraza (ext)	M2	82,00
11,00	CARPINTERIA METALICA		
	PUERTAS Y VENTANAS		
11,01	Suministro e instalacion Porton metalico en malla eslabonada	M2	29,00
11,02	Suministro e instalacion Puerta metalica Lamina cold rolled Cal. 20 de 1.0x2.4mts (incluye chapa)	UN	7,00
11,03	Suministro e instalacion Ventana en aluminio tipo celosia	M2	32,00
	PASAMANOS		
11,04	Pasamanos en tubo 1 1/2"	ML	57,00
	ESTRUCTURA METALICA		
11,05	Contravientos de 5/8 varilla lisa	ML	120,00
11,06	Estructura metalica	KG	8.730,00
11,07	Platina de apoyo cubierta	UN	12,00
12,00	CUBIERTAS		
12,01	Suministro e instalacion Cubierta en teja termoacustica	M2	886,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

12,02	Fachada en Plycem	M2	82,00
12,03	Fachada en Plycem lineal	ML	16,20
13,00	APARATOS SANITARIOS E HIDRAULICOS		
13,01	Suministro e instalacion Lavamanos de sobreponer	UN	4,00
13,02	Suministro e instalacion Sanitario	UN	5,00
13,03	Suministro e instalacion Griferia lavamanos	UN	4,00
13,04	Suministro e instalacion Jaboneras y Papeleras	UN	5,00
13,05	Suministro e instalacion Orinales mediano	UN	3,00
14,00	INSTALACIONES HIDRAULICAS		
	REDES HIDRAULICAS		
14,01	Punto hidráulico de 1/2"	UN	12,00
	TUBERIAS Y ACCESORIOS		
14,02	Suministro e instalacion Tuberia presión 1/2" rde 13.5	ML	19,00
14,03	Suministro e instalacion Tuberia presión 3/4" rde 21	ML	38,00
15,00	INSTALACIONES SANITARIAS		
15,01	Suministro e instalacion Bajante aguas lluvias 3"	ML	58,00
15,02	Suministro e instalacion Bajante aguas lluvias 4"	ML	140,00
15,03	Caja de inspeccion 1.0*1.0	UN	1,00
15,04	Caja de inspeccion 60*60	UN	4,00
15,05	Caja de inspeccion 80*80	UN	5,00
15,06	Suministro e instalacion Tuberia sanitaria 2"	ML	10,00
15,07	Suministro e instalacion Tuberia sanitaria 4"	ML	83,00
15,08	Suministro e instalacion Sifón 3"	UN	8,00
15,09	Suministro e instalacion Tuberia ventilacion 2"	ML	52,00
15,10	Punto sanitario 4"	UN	5,00
15,11	Punto sanitario 2"	UN	7,00
16,00	RED DE ALCANTARILLADO		
16,01	Suministro e instalacion Tuberia sanitaria 6"	ML	57,00
17,00	INSTALACIONES ELECTRICAS		
17,01	SUMINISTRO TRANSP. E INSTALACION DE CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO DE 0,6X0,6X0,6 MTS CON TAPA.	UN	5,00
17,02	SUMINISTRO TRANSP. E INSTALACION DE BAJANTE METÁLICO EN TUBERÍA DE 1 1/2" DIAMETRO	UN	1,00
17,03	SUMINISTRO TRANSP. E INSTALACION DE ACOMETIDA GENERAL EN CONDUCTORES THHN 4No. 6 + 1 No. 10 T A TABLERO TP1.	ML	65,00
17,04	EXCAVACIÓN EN TERRENO NATURAL Y CONCRETO, COMPACTACION Y RELLENO, REPARACION EN CONCRETO, PARA CANALIZACIÓN EN 2X1 1/2" PVC T/P DESDE CAJA DE INSPECCIÓN EN BAJANTE HASTA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TP1	ML	55,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

17,05	SUMINISTRO TRANSP. E INSTALACION DE DUCTO CONDUIT PVC 2X1 1/2" DESDE CAJA DE INSPECCIÓN EN EN BAJANTE HASTA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TP1	ML	55,00
17,06	SUMINISTRO TRANSP. E INSTALACION DE GABINETE DE MEDIDA, CON CONTADOR DE ENERGÍA TRIFÁSICO ELECTRÓNICO, MEDIDA DIRECTA DE 208/120 V, 60 HZ.	UN	1,00
17,07	SUMINISTRO DE TABLERO DE PISO 12 CIRCUITOS CON PUERTA, CHAPA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR TP1.	UN	1,00
17,08	SUMINISTRO TRANSP. E INSTALACION DE ACOMETIDA GENERAL EN CONDUCTORES THHN 3No.8 F+ 1No.8 N+ 1No. 10 T PVC DE 1" DE TABLERO TP1 A TABLERO TCCM	ML	2,00
17,09	SUMINISTRO TRANSP. E INSTALACION DE TABLERO DE CONTROL DE ILUMINACIÓN CANCHA MÚLTIPLE DE 18 PUESTOS.	UN	1,00
17,10	SUMINISTRO TRANSP. E INSTALACION DE PUESTA A TIERRA.	UN	1,00
17,11	SALIDA LÁMPARA TIPO INDUSTRIAL, VERTICAL CERRADA, TIPO CAMPANA DE 400W 220V CON TODOS LOS ELEMENTOS DE SUJECCIÓN O SIMILAR, SEGÚN DISEÑO FOTOMETRICO ESTABLECIDO PARA EL PROYECTO	UN	22,00
17,12	SALIDA LUMINARIA EXTERIOR TIPO VENUS DE SODIO 70 W 220 V EN POSTE DE 4,5 MTS, SEGÚN DISEÑO FOTOMETRICO ESTABLECIDO PARA EL PROYECTO	UN	4,00
17,13	SALIDA BALA CIRCULAR DE 2X26 W, 120 V EMPOTRADA, SEGÚN DISEÑO FOTOMETRICO ESTABLECIDO PARA EL PROYECTO.	UN	14,00
17,14	CAJA DE PASO PREFABRICADA EN CONCRETO DE 30 X 30X40 CM.	UN	4,00
17,15	SALIDA TOMACORRIENTE GENERAL DOBLE 120V -15 A CON POLO A TIERRA.	UN	4,00
17,16	TRAMITES Y LEGALIZACIÓN ANTE LA ELECTRIFICADORA + CERTIFICACIÓN RETIE.	UN	1,00
18,00	URBANISMO		
	REPOSICION Y OBRAS DE URBANISMO		
18,01	Pintura de demarcación de líneas	ML	315,00
	ESPACIOS DEPORTIVOS		
18,02	Suministro e instalacion Porticos multifuncionales	UN	2,00
18,03	Suministro e instalacion Tablero acrílico (incluye instalación)	UN	2,00
18,04	Astas de banderas (incluye pedestal e instalacion)	UN	1,00

5.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Licitación Pública.

6.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución es de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha limite para presentar oferta es: **el 31 de agosto de 2015 a las 11:00 a.m.**

Lugar de presentación de la oferta: Calle 41 No. 9 – 67 segundo piso, oficina de contratación de la Secretaría de Educación, de la ciudad de Bucaramanga

- ✓ La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores de evaluación - Original
 Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores de evaluación – Copia 1

8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del contrato asciende a la suma **SETECIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$700.834.658,00)**

La Entidad Contratante adelanta este proceso con base en las siguientes disponibilidades presupuestales:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15006506 del 13 de Junio de 2015, por un valor de SETECIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**\$700.834.658,00 COP**) Rubro 04.01.07.02.02.01, Permanencia en el Sistema Educativo, Fuente de Financiación PRO DESARROLLO INVERSIÓN 25% INF. EDUCATIVA.

9.) ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	-	-	NO
Chile	Si	NO	-	NO
Estados unidos	Si	NO	-	NO
El Salvador	Si	Si	No	Si
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	-	-	NO



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

Liechtenstein	Si	No	-	No
Suiza	Si	No	-	No
México	No	-	-	No
Unión europea	Si	No	-	No
Decisión 439	SI	SI	No	SI

10.) MENCION SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA LIMITADA A MIPYME

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de **SETECIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$700.834.658,00)**, esto es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, razón por la cual, de acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, en el presente Proceso de Contratación **NO** se limita a la participación de Mipymes.

11.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar.

REQUISITOS HABILITANTES

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

EXPERIENCIA



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia, la Entidad solicita la presentación de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o rehabilitación de edificaciones de tipo deportivo, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72153100	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento / Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado / Servicios de albañilería y mampostería / Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
3	72151900	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento / Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado / Servicios de albañilería y mampostería
3	72151500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento / Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado / Servicios de sistemas eléctricos.
3	72152000	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento / Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado / Servicios de pañetado y drywall
3	72152600	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento / Servicios de mantenimiento y construcción de Comercio especializado / Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
3	72152700	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento / Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado / Servicios de instalación y reparación de concreto.

Entre los contratos aportados (MÁXIMO TRES (3)) se deberá cumplir con la clasificación de la TOTALIDAD DE LOS CÓDIGOS SOLICITADOS en el cuadro anterior.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 543,83 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 9 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de cubierta y estructura de cubierta, piso en concreto de 3000 psi que se va a ejecutar, actividades adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de proyectos de infraestructura deportiva y son las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 443 m² de cubierta en teja termoacústica, 4365 kg de estructura metálica para cubierta, 500,27 m² de piso en concreto de 3000 psi de espesor igual o superior a 0,10 m. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual corresponden a ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: placa para gradería, mampostería en ladrillo de arcilla, frisos, instalaciones eléctricas, malla eslabonada, tubería sanitaria de diámetro igual o superior a 6". Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA

NOTA 1: La certificación y/o acta de recibo final y/o anexo del acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o anexo del acta de liquidación, presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista.
- c.) Objeto del contrato.
- d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- e.) Valor del contrato
- f.) Valor ejecutado
- g.) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

- a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como experiencia será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor y/o de la cantidad de obra por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.
- b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 10 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

NOTA 3: Los contratos presentados para acreditación de experiencia, cuyo valor ejecutado se encuentre expresado con moneda extranjera, deben efectuar el siguiente procedimiento para re expresar el valor de dichos contratos en pesos colombianos

- a) En caso de que el valor del contrato se encuentre expresado en una moneda o unidad de cuenta diferente al dólar estadounidense, se deben re-exresar a dólares estadounidenses, utilizando para ello la tasa de cambio, correspondiente a la fecha de inicio del contrato, publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

www.banrep.gov.co

Menú de contenido

Series estadísticas

Tasas de cambio

Tasa de cambio de algunas monedas del mundo países que no pertenecen al continente americano Tipo de tasa (elegir compra)

Serie para un rango de fechas dado

Seleccionar la fecha

Seleccionar la moneda (se obtiene cambio de dólares a la moneda elegida en la fecha requerida, en el caso del euro considerar hasta la quinta cifra decimal expresa)

Si la tasa de cambio con el dólar estadounidense de la moneda en la que se encuentre el valor del contrato no se encuentra listada, se deberá certificar por la entidad facultada para ello del país de origen del contrato, la tasa de cambio oficial entre esta moneda y el dólar estadounidense en la respectiva fecha de inicio del contrato.

- b) Si el valor ejecutado del contrato ya se encuentra expresado en dólares estadounidenses, o se re-expresa a dólares estadounidenses según el procedimiento descrito en el literal anterior, se deberá re-exresar de dólares estadounidenses a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

- www.banrep.gov.co

- Menú de contenido Series estadísticas

- Cambio Tasa de cambio del peso colombiano

- TRM

Serie histórica de la tasa de cambio representativa del mercado (se obtiene cambio de pesos colombianos a dólares en la fecha de inicio del contrato, considerando hasta la segunda cifra decimal expresa).

NOTA 4: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.

NOTA 5: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.

NOTA 6: El proponente deberá diligenciar y presentar el FORMATO 8 – CONDICIONES DE EXPERIENCIA, del Anexo 2 al pliego de condiciones.

NOTA 7: Los proponentes extranjeros, personas naturales o jurídicas, o los integrantes de los proponentes plurales, ya sea personas naturales extranjeras o personas jurídicas extranjeras, no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en Colombia, podrán acreditar experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, identificados en alguno o algunos de los códigos solicitados según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), con el documento equivalente en el país donde tengan su domicilio principal o con una declaración rendida bajo la gravedad del juramento. Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 11 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

CONDICIONES TECNICAS.

- PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.
- EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.

.CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deben cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,06
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,59
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1
Patrimonio	Mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) presupuesto oficial

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

A. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Los Proponentes deben cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a cero (0)
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a cero (0)

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, debe acreditar su capacidad organizacional de acuerdo con

12.)INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

NO APLICA

13.)CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Desde el 3 de agosto hasta el 18 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION.	Desde el 3 de agosto hasta el 18 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	Desde el 3 de agosto hasta el 18 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 3 de agosto hasta el 18 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 12 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 3 de agosto hasta el 18 de agosto de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	19 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co
7.	EXPEDICIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	19 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	19 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	19 de agosto de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
10.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	21 de agosto de 2015 Hora: 11:00 A.M.	Secretaría de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 19 de agosto hasta el 21 de agosto de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 24 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	El 25 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 31 de agosto de 2015 a las 11:00 a.m.	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 31 de agosto de 2015 a las 11:00 a.m.	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 31 de agosto de 2015 hasta el 16 de septiembre de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	9 de septiembre de 2015	www.contratos.gov.co
18.	UNICO PLAZO PARA SUBSANAR	El 10 y 11 de septiembre de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	16 de septiembre de 2015	www.contratos.gov.co
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 17 de septiembre hasta el 23 de septiembre de 2015 a las 6:00 p.m.	www.contratos.gov.co Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 13 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	24 de septiembre de 2015	www.contratos.gov.co
22.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	El 25 de septiembre de 2015 Hora: 10:00 a.m.	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 25 de septiembre de 2015	www.contratos.gov.co
24.	FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS CINCO SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaria de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS CUATRO SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS CUATRO SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	DENTRO DE LOS TRES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga

14.) FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

En la Oficina Gestora, ubicada en: Secretaría de Educación - Oficina 202 de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga

En el SECOP, proceso número: **ED-LP-15-07**


NELLY MEJÍA REYES
Secretaria de Educación Departamental


Proyecto: Neide Fernanda Contreras S
Abgo. Gobernación de Santander

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESPEDES SAMACHO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA


Juridico